

Prólogo

RAMÓN RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
Director del RIDEA

El 15 de diciembre de 2021 se cumplieron cuarenta años de la aprobación del Estatuto de Autonomía para Asturias (hoy, Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias) por el Pleno del Congreso de los Diputados. Para ser exactos, quizás habría que decir que se conmemoraron los primeros cuarenta años, puesto que la norma institucional básica de nuestra comunidad autónoma goza de buena salud, aunque, lógicamente, precisa ajustes y modificaciones —algunas, quizás, perentorias— para renovar su vigor, actualizar algunos de sus contenidos y evitar su abotargamiento.

Aquel dictamen plenario concluyó sin votos en contra, algo que dicho en estos tiempos adquiere un valor aún mayor del que ya tuvo entonces. Ninguno de los grupos políticos logró imponer su programa de máximos, pero lo cierto es que tampoco ninguno se opuso de manera rotunda al texto definitivo. Esa es justamente la definición de consenso: «acuerdo producido por consentimiento». Una singular «toma de partido», parafraseando a Gabriel Celaya, en la que todos dieron su opinión, todos cedieron y todos, a la postre, brindaron por el resultado. Debemos recordarlo: el Estatuto de Autonomía logró el 97 % de votos afirmativos sobre el total de los emitidos en el Pleno del Congreso. Un resultado esclarecedor.

Nada ocurre por casualidad, es obvio. En los preliminares de ese feliz desenlace habían tenido lugar múltiples negociaciones políticas, cuyo origen podemos situar, si no antes, en la etapa previa al Consejo Regional de Asturias y la del propio desarrollo de este ente preautonómico, presidido por el añorado Rafael Fernández Álvarez. Luego se irían superando notables obstáculos —bastaría sacar a colación el

fallido golpe de Estado del 23-F— y se irían reconduciendo aspiraciones legítimas, pero opuestas en origen. De igual modo, no se puede ni se debe olvidar el eficaz y discreto trabajo técnico que aconteció en la trastienda, merecedor de todos los elogios. Así ha sido reconocido en 2021 con la concesión de la Medalla de Asturias, en su categoría de oro, a la llamada Comisión de los Ocho, por su trascendental labor.

La historia de la autonomía asturiana es una historia de consensos, éxitos y progresos, con todas las luces y sombras que se quiera, pero con un saldo neto indubitadamente positivo. El Principado de Asturias ha sabido encontrar su sitio en la España de las autonomías, desde su autogobierno y con absoluta lealtad al proyecto común y al marco de la Unión Europea.

El Real Instituto de Estudios Asturianos (RIDEA) se ha sumado a la efeméride con un ciclo de conferencias, celebrado en su sede entre diciembre de 2021 y marzo de 2022. Como es norma de la casa, se ha primado el rigor, con un repaso de historias (en plural) y un conjunto de prospectivas (también en plural) sobre el desarrollo pasado, la situación actual y el futuro de la autonomía asturiana, incluyendo la eventual reforma del Estatuto de Autonomía. Para ello, se ha contado con el testimonio de protagonistas de estas cuatro décadas y también con integrantes de la generación nacida y crecida con la autonomía.

El RIDEA, una vez más, ha sido fiel a su función de investigación, fomento y orientación de los trabajos y estudios que tiendan a conservar, elevar e incrementar el acervo científico, cultural y artístico del Principado de Asturias en todos sus aspectos y, de manera especial, en los más específicamente asturianos. Son los principios nucleares que imbuyen la reciente Ley 6/2022, de 29 de junio, del Real Instituto de Estudios Asturianos, por cierto, aprobada también con el más amplio consenso que, en este caso, ha alcanzado incluso la unanimidad en la Junta General del Principado de Asturias.

El ciclo de conferencias y este mismo libro han contado con la coordinación y la dirección de Roberto Fernández Llera y Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio. El primero, como miembro correspondiente del RIDEA y, desde 2019, síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, uno de los dos órganos auxiliares del Principado de Asturias previstos en el Estatuto de Autonomía. El segundo, como miembro de número del RIDEA y protagonista muy

destacado de los referidos cuarenta años de autonomía asturiana, tras haber sido consejero en varios gobiernos autonómicos, presidente del Principado de Asturias entre 1991 y 1993 y vocal del Consejo Consultivo —el otro órgano auxiliar— entre 2005 y 2018.

Sin menoscabo de las demás aportaciones, todas ellas de altísimo valor, el RIDEA se enorgullece de contar en estas páginas con un brillante texto de la presidenta del Consejo de Estado, la eminente jurista, política y asturiana, por ascendencia familiar, doña María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

De igual modo, quiero destacar las colaboraciones de los presidentes De Silva y Barbón, miembros respectivos de dos generaciones unidas por un doble hilo conductor, en este caso, su amor por esta tierra y su rol como observadores privilegiados, como directores de orquesta de la autonomía asturiana en muy diferentes momentos. La sesión pública en la que participaron queda ya en los anales del RIDEA, como aquella mesa redonda que unos años antes habían protagonizado, hablando entonces de la preautonomía, los presidentes Rodríguez-Vigil, Trevín y Álvarez Areces.

Ante una eventual reforma del Estatuto de Autonomía, dentro de los parámetros que marca la Constitución, recordemos, siguiendo a Heráclito, que «el cambio es lo único inmutable en el mundo». Tenemos por delante retos y desafíos, pero no deberíamos tener temores, si trabajamos con rigor y honestidad, algo que en Asturias sabemos hacer y así lo hemos demostrado siempre. La autonomía, como la política, se legitima día a día si sirve a los intereses generales, mejora nuestra vida cotidiana y ensalza la identidad y los valores democráticos sobre los que se sustenta.

Sirvan ahora estas líneas finales para poner de manifiesto el agradecimiento del RIDEA a la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo del Principado de Asturias por su apoyo a este proyecto desde el principio y en todo momento, así como a la editorial Trea, por su magnífico trabajo en esta cuidada publicación.